

DECRETO DE PAGO

SALUD

587.700

DECRETO N° 289 QUILLON, lunes 10 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. ${\tt N}^{\circ}$ 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : GUILLERMO HARDING Y CIA. LTDA.

RUT:80.447.400-5

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-398,20-399,20-400,20-401,20-402,20-403

LA SUMA DE \$:252.478

Y SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS E INSUMOS MÉDICOS UTILIZADOS EN ATENCIONES A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DERE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES: 252.478

CIPALIDAD QUILLES CONTROL SAUD (s)

POR ORDEN DEL ALCALDE

CIPALIDAD CONTROL SAUD (s)

POR ORDEN DEL ALCALDE

CIPALIDAD CONTROL SECRETARIO MINICIPAL

CIPALIDAD CONTROL SECRETARIO MINICIPAL